

de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El proyecto de presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	16,904,117.68
2	Gasto de Capital	1,578,168.80
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	2,018,679.17
5	Participaciones	0.00
Total		\$20,500,965.65

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION ECONOMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	20,500,965.65
2.1 - GASTOS CORRIENTES	18,922,798.85
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	18,822,798.85
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	14,784,936.62
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	12,303,257.45
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	2,481,679.17
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4,037,862.23
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4,037,862.23
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	100,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	100,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	100,000.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	1,578,166.80
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,203,166.80

2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,203,166.80
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,203,166.80
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	25,000.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	25,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	25,000.00
2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	20,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	20,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	20,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	330,000.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	330,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	310,000.00
2.2.6.1.4 - DESASTRES NATURALES	20,000.00
3 - FINANCIAMIENTO	0.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	0.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	0.00
Total general	\$ 20,500,965.65

Artículo 11.- El proyecto de presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	12,756,232.98
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,590,352.38
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,590,352.38
12000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	49,231.60
12100 - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	25,000.00
12200 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	24,231.60
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,590,348.00
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,103,748.00
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	70,000.00
13400 - COMPENSACIONES	416,600.00
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	463,000.00
14100 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	463,000.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	63,300.00
15200 - INDEMNIZACIONES	63,300.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,804,641.97